CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

ÍNDICE DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

Contenido	Páginas
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

Abreviaturas

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US$	U.S. dólares

CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

ACTIVOS	Notas	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	4	36	3,645
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		-	537
Activos por impuestos corrientes	7	6,410	5,128
Total activos corrientes		6,446	9,310
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones en subsidiarias	5	590,902	543,577
Total activos no corrientes		590,902	543,577
TOTAL ACTIVOS		597,348	552,887
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar accionistas	6	38,170	274,469
Cuentas comerciales por pagar		1,155	-
Pasivos por impuestos corrientes	7	187	171
Total pasivos corrientes		39,512	274,640
Total pasivos		39,512	274,640
PATRIMONIO:	10		
Capital social		1,000	1,000
Reservas		500	500
Resultados acumulados		556,336	276,747
Total patrimonio		557,836	278,247
TOTAL		597,348	552,887

Ver notas a los estados financieros

Vanessa García
Gerente General

Nataly Iglesias
Contadora General

CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	Notas	2018	2017
INGRESOS		-	-
MÁRGEN BRUTO		-	-
Gastos administrativos	11	18,443	15,894
Otros ingresos	12	(47,325)	(292,776)
Total		(28,882)	(276,882)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		28,882	276,882
MENOS:			
Impuesto a la renta	7	92	-
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		28,790	276,882

Ver notas a los estados financieros

Vanessa García
Gerente General

Nataly Iglesias
Contadora General

CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados: Utilidad / pérdida del ejercicio	Resultados acumulados: Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (No auditado)	1,000	500	190,301	234,712	426,513
Ajuste	-	-	-	669	669
Transferencia	-	-	135	(135)	-
Pago de dividendos	-	-	(190,436)	(235,381)	(425,817)
Utilidad del ejercicio	-	-	276,882	-	276,882
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,000	500	276,882	(135)	278,247
Transferencia	-	-	(276,882)	276,882	-
Ajuste valor inversiones años anteriores	-	-	-	250,800	250,800
Utilidad del ejercicio	-	-	28,790	-	28,790
Ajuste	-	-	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,000	500	28,790	527,546	557,836

Ver notas a los estados financieros

Vanessa García
Gerente General

Nataly Iglesias
Contadora General

CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	-	-
Pagos a proveedores y a empleados	(18,017)	(21,171)
Otros ingresos, neto		293,445
Impuesto a la renta	(92)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(18,109)	272,274
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en compañías relacionadas y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	-	(55,722)
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de Socios	14,500	-
Incremento de dividendos por pagar	-	150,109
Dividendos pagados	-	(425,817)
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	14,500	(275,708)
EFECTIVO		
Disminución de efectivo	(3,609)	(59,156)
Saldos al comienzo del año	3,645	62,801
SALDOS AL FIN DEL AÑO	36	3,645
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	28,790	276,882
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación:		
Otros cargos a utilidades retenidas	-	669
Cambios en activos y pasivos:		
Inversiones en subsidiarias	(47,325)	-
Otros activos corrientes	537	(537)
Activos por impuestos corrientes	(1,282)	(4,055)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1,155	(15)
Pasivos por impuestos corrientes	16	(670)
EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	(18,109)	272,274

Ver nota a los estados financieros

Vanessa García
Gerente General

Nataly Iglesias
Contadora General

CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas	Descripción	Páginas
1	Información general de la Corporación	10
2	Resumen de las principales políticas contables	10
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	14
4	Efectivo	14
5	Inversiones en subsidiarias	14
6	Cuentas por pagar accionistas	14
7	Impuestos	15
8	Precios de transferencia	18
9	Instrumentos financieros	18
10	Patrimonio	19
11	Gastos administrativos	19
12	Otros ingresos	20
13	Saldos con partes relacionadas	20
14	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	20
15	Aprobación de los estados financieros	20

CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN

Nombre	CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.
RUC	1792519993001
Domicilio	Calderón (Carapungo), Panamericana Norte S/N
Forma legal	Sociedad Anónima

La Corporación fue constituida el 24 de junio de 2014 con el nombre de CORPORACIÓN GARBEUSC S.A., e inscrita en el registro mercantil el 21 de julio de 2014 en la ciudad de Quito. Con fecha 19 de octubre de 2018, se celebró la escritura de "Reforma de Estatutos" y "Cambio de Objeto Social", la cual fue inscrita en el registro mercantil el 15 de noviembre de 2018.

El nuevo objeto social de la Corporación es la compra y tenencia de acciones y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularse y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, y conformar así un grupo empresarial.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Corporación, en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados

desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en "préstamos y partidas por cobrar".

a) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

   Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

b) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Corporación en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

c) **Baja de activos financieros** - La Corporación dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

2.6.2 Pasivos financieros

La Corporación reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

   Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Corporación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Corporación. La diferencia entre el importe en libros del

pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Inversiones en subsidiarias y asociadas

La Corporación mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

La Corporación clasifica a sus inversiones en la siguiente forma:

2.7.1. Inversiones en subsidiarias - Inversiones en acciones en las que la Corporación posee más del 50% con derecho a voto y se registran al costo.

2.7.2. Inversiones en afiliadas - Inversiones en acciones en las que la Corporación mantiene entre un 20% y 50% de tenencia y no se tiene el control.

2.7.3. Otras inversiones menores - Inversiones en acciones que representan una participación menor al 20% y no se posee control ni influencia significativa.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Corporación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

a. La Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
b. Es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Corporación y los ingresos pueden ser confiablemente

medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Corporación considera los siguientes criterios:

2.10.1 **Ingresos por dividendos e ingresos por intereses** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

2.11 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Corresponden a remuneraciones del personal, pago de impuestos, honorarios, y otros gastos relacionados a las actividades administrativas de la Corporación.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB emitió la NIIF para las PYMES en julio de 2009. Al mismo tiempo, el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones.

Las principales enmiendas realizadas a la NIIF para las PYMES y que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2017, se detallan a continuación:

1. *Impuesto a las Ganancias: Alineación de la Sección 29 con la NIC 12*
   Alinear el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.

2. *Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34*
   Incorporar a la Sección 34 algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales relacionados al reconocimiento y medición de los activos para exploración.

3. *Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación*
   Permitir la opción del modelo de revaluación para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Corporación, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. EFECTIVO

Un resumen de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Bancos	36	3,645
Total	36	3,645

5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Un resumen de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

Compañía	%	2018	2017
		(en U.S. dólares)	
La Tablita Group Cía. Ltda.	50	532,426	526,753
Simple Life Cía. Ltda.	50	3,506	1,075
García Meat Services Cía. Ltda.	30	54,970	15,749
Total		590,902	543,577

6. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Un resumen de las cuentas por pagar accionistas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
García Becerra Maryury Rosanna	-	2,509
García Becerra Vanessa Cecilia	38,170	271,960
Total	38,170	274,469

7. IMPUESTOS

7.1. Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activos por Impuestos Corrientes		
Crédito tributario de impuesto a la renta	2,723	2,816
Crédito tributario de impuesto al Valor Agregado - IVA	3,687	2,312
Total	6,410	5,128
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Impuestos por pagar	187	171
Total	187	171

7.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad según estados financieros	28,882	276,882
Más:		
Gastos no deducibles	419	-
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	18,443	15,894
Menos		
Ingresos exentos	47,325	292,776
Utilidad gravable	419	-
Impuesto a la renta causado	92	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	92	-

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Corporación y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

7.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más relevantes de dicho reglamento se describen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

a) Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 12 años a ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 8 años en Zona urbana Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 15 años por inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

b) Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta - Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que

distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
  Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

- Gravan 0% de IVA los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Corporación con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Corporación está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Corporación se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Corporación, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Corporación.

9.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Corporación se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales.

9.3 Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

9.4 Riesgo de capital

La Corporación gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

10. PATRIMONIO

10.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 1.000 acciones de US$1, valor nominal unitario.

10.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de gastos administrativos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Honorarios	10,436	9,586
Impuestos	6,349	6,139
Trámites notariales	1,072	-
Personal	137	-
Comisiones bancarias	29	92
Otros	420	77
Total	18,443	15,894

12. OTROS INGRESOS

Un resumen de otros ingresos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Valuación de inversiones en acciones y total	47,325	292,776

13. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Saldos por pagar

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Saldos adeudados a partes relacionadas (Nota 6)	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Accionistas:		
García Becerra Marury Rosanna	-	2,509
García Becerra Vanessa Cecilia	38,170	271,960
Total	38,170	274,469

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 23 de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Corporación y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Corporación, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.